Lúnes 23 de Mayo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 174

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
[illegible] HASTA LA UNA

ADMINISTRADOR Vicente Martino [illegible]

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO—

PRECIO
DE LA
SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES [illegible]

EDITOR RESPONSABLE—Jorge F. Cook.

LA PRENSA

Correspondencia del Brasil especial para «La Prensa»

Rio Janeiro, Mayo 9 de 1870.

[illegible]

Es una historia del Almirante Joaquin José Ignacio, Vizconde de Inhauma.

[illegible]

La mayor parte [illegible] y los [illegible] son los caracteres y detalles [illegible].

No se á quien ha [illegible] que el General Mitre estaba [illegible] la historia de la guerra del Paraguay y ha querido [illegible] es que han de caer sobre el [illegible] rastero, ha querido llevar [illegible] de la escuadra brasilera [illegible] duda ha tenido que, por ciertos [illegible] alguna razon [illegible] y [illegible] su hermanito [illegible] admiracion del mundo entero.

Hay algunos pasages que nos han [illegible] de buena gana.

El almirante Joaquin José [illegible] menzó sus hazañas [illegible] contra el Rio de la Plata [illegible] aquel tiempo en que el Almirante Brown [illegible] lanchas [illegible] Armada Brasilera.

El autor [illegible] que en aquella [illegible] sobrepujó [illegible] Cesar.

«¿Porque, dice [illegible] brasilero?»

Pero en seguida [illegible] esto diciendo que Cesar murió [illegible] nueve siglos y que [illegible] historia para Joaquin José Ignacio.

El lector que despues de [illegible] historia [illegible] damento que [illegible] Hércules [illegible] ver que [illegible] á probar que [illegible] do de [illegible] arca del Rio de la Plata [illegible] Patagonia [illegible]

Desde [illegible] hasta la guerra [illegible]

Fue en esta guerra donde [illegible] brasilero [illegible] segun el [illegible] se colocó al lado de Nelson, de Farragut, de Porter, de D. Juan de Austria y de todo lo que ha habido de mas [illegible] del mundo entero, fue allí donde [illegible] *edades presentes* [illegible] *mo de las edades futuras* segun sus propias palabras.

El amor fraternal ha cegado al autor.

Al retratar al almirante brasilero lo ha mirado con un telescopio de primera clase y no es estraño que lo haya [illegible] solamente grande.

El autor no ha visto que la escuadra [illegible] mando de Inhauma que debia desde un principio haber abierto paso por el Rio del Paraguay destruyendo, porque tenia poderosos medios para hacerlo, todas las fortificaciones de Lopez sobre el litoral [illegible] maneció vergonzosamente estacionada durante mas de tres años, no ha visto que la escuadra que debia tomar la iniciativa abriendo paso al ejercito, ha hecho lo contrario, no dando un paso mientras el ejercito no lo daba primeramente.

El autor se deshace en improperios contra el General Mitre exasperado de ver la [illegible] del almirante brasilero, le probaron una memoria que al efecto le presentó que la escuadra podia sin temor pasar Humaitá porque el General Mitre [illegible] historia de la guerra del Paraguay, tendrá necesariamente que hacer serias acusaciones á la escuadra brasilera.

Hablando de la referida memoria [illegible] el libro de que nos ocupamos, que el General Mitre no podia estar en aptitudes para conocer el exito de esa operacion y que si algo podia entender en materia de guerra terrestre, no entendia nada de guerra naval.

Dice que el Almirante luego que recibió la memoria consultó á toda la oficialidad sobre si debian ó no pasar Humaitá y que todos le contestaron *que no era conveniente*. Estos brasileros son regularmente muy prudentes.

Dice que el General Mitre le citaba en la memoria muchos ejemplos modernos de fortalezas inmensamente mas poderosas que Humaitá, que habian sido destruidas por escuadras no tan fuertes como la que poseia el Brasil, y entre otros citaba el hecho de Farragus en Hampser Ferry.

El Almirante contestó á esto citando otros hechos contrarios, esto es, hizo una recopilacion de todas las cobardias cometidas en ese género.

Y apesar de todo, no tienen dificultad en proclamarlo un *héroe*.

Nada es esto de estrañar, cuando el autor pretende que es á la escuadra brasilera á la que se deben casi todos los brillantes hechos de armas de la guerra del Paraguay, no tan solo fluviales sino terrestres. La ocupacion del Chaco y del Tagy es debida á José Ignacio.

Pero nos hemos estendido demasiado sobre este punto.

Han comenzado á salir á luz las publicaciones brasileras sobre la guerra del Paraguay.

Está en nuestro poder un tomo de una obra que lleva por título «Historia de las guerras contra las Repúblicas del Uruguay y Paraguay».

Va á ser una obra muy estensa.

[illegible]

Noticias de Europa

[illegible]

CRONICA POLITICA

Portugal

[illegible]

Austria

[illegible]

Despues de [illegible] servarán de [illegible]

El ministerio se ve [illegible] privado en estos momentos del apoyo de [illegible]

No es una cuestion de formalidad constitucional, ni el objeto de nuestra politica interior, sino el sistema de esta politica [illegible] su linea de conducta y de tactica [illegible]

Nosotros [illegible] pensamiento de [illegible] en que [illegible] libertad [illegible] el ministerio se halla identificado con este pensamiento en el cual descubre el problema que se trata de resolver [illegible] contra la Constitucion, sino para garantir la Constitucion.

El ministerio espera que sus actos reanimarán la confianza [illegible] ra en su lucha contra los elementos de reaccion [illegible] de la union politica del Imperio basada en el derecho y en la libertad de todos. Este derecho y esta libertad son los únicos fines á que el ministerio aspira, los únicos que él reconoce legítimos.

Estados Unidos

Sabido es que la décima quinta enmienda hecha en la Constitucion de los Estados Unidos en virtud de la cual se concede á los que hayan sido esclavos el derecho de sufragio politico, ha sido aceptada por las tres cuartas partes de los Estados, se ha convertido en parte integrante del pacto fundamental. [illegible] Los periódicos de Nueva York publican el [illegible] del mensaje dirigido con este motivo por el general Grant á las Cámaras del Congreso, en el cual el presidente atribuye gran importancia á esa enmienda que borra los últimos vestigios de la institucion de la esclavitud é impone á la raza negra el deber de hacerse digna de los

autores privilegios que acaban de otorgar[illegible]

Turquia

Escriben de Constantinopla que el Patriarca ha rechazado oficialmente el firman relativo á la cuestion de la Iglesia búlgara [illegible]

Suecia

[illegible]

Wurtemberg

[illegible]

Roma

[illegible]

Dinamarca

[illegible]

Noticias diversas

[illegible]

—Ha aparecido el cólera en Zanzibar, isla [illegible] costa de Zanguebar [illegible] se ha estendido sobre las costas orientales de Africa, amenazando el resto de aquel [illegible]

[illegible]

Un despacho recibido en Londres del [illegible] que reina una grande agitacion [illegible] aquel gobierno está resuelto á adoptar una politica enérgica.

Han salido [illegible] de Inglaterra [illegible] para establecer [illegible] entre Puerto Rico [illegible] Santiago de Cuba.

La empresa que tiene á su cargo extender el cable parece enlazará tambien á Puerto Rico con la Península, por medio de las comunicaciones submarinas [illegible]

La rosa de oro que bendijo su Santidad parece que está destinada á la Emperatriz de Austria.

—Carecen de fundamento los rumores que han corrido de hallarse enfermo el emperador Napoleon.

[illegible] palacio de [illegible]

El [illegible] asegura que el principe [illegible] de Hohenzolle [illegible]

—El *Gaulois* dice que tanto doña Isabel de Borbon como su esposo D. Francisco de Asis han aceptado el fallo de los árbitros en la cuestion doméstica que estaba pendiente. Segun el mencionado periódico, D. Francisco, disfrutará de una pension anual de 200 mil francos, dejando de vivir con Da. Isabel.

—Los señores Emilio Ollivier y Julio Janin han sido elegidos individuos de la Academia Francesa.

[illegible]

Ultima hora

[illegible]

Insurreccion de la Isla de Cuba

[illegible]

Goyeneche [illegible]

[illegible]

Noticias de Paris

[illegible]

Los representantes de la prensa democrática radical se han reunido tambien en la redaccion del *Reveil* y han decidido invitar á las corporaciones obreras á enviar represen-

[illegible]

Los siete periodistas delegados son MM. Delescluze, Luis Jourdan, Peyrat, Ulbach, Duportal, Lavertujon y Varon.

—El comité elegido por el centro derecho para ocuparse del plebiscito se compone de MM. Buffet, presidente, el duque de Albufera, [illegible]

—M. Conti ha publicado en una carta de fecha del 14 [illegible] la demanda contra el principe Murat.

—M. Schneider regresó de Creuzot.

—En un despacho telegráfico de Argel se comunica la noticia de que el general acaba de enviar á las autoridades de provincias las instrucciones necesarias á fin de que preparen las listas electorales para el dia de la votacion del plebiscito. Todos los alcaldes deberán practicar un censo de los franceses y de los estrangeros naturalizados, tomando por base las listas municipales. La votacion [illegible] se verificará en [illegible]

[illegible]

Me consta [illegible] que si no consigue convencer el ánimo del Emperador, si no puede obtener su consentimiento para que [illegible] sabido profundamente sienten sus amigos y se sale de la [illegible] del Emperador, seguro de que no hay el peor recuerdo de lo pasado, convencido [illegible] de su voluntad firme y resuelta de hacer triunfar el gobierno [illegible]

[illegible] se vote en sentido contrario. Pero el consejo del primero es muy sospechoso á la democracia, porque el redactor en gefe del periódico, M. Gueroult, es amigo particular

del príncipe Napoleon es su confidente [illegible] pluma, y en último resultado quiere la consolidacion de la dinastía. El «Siecle» al contrario, que defiende la idea republicana y tiene de treinta y cinco mil á cuarenta mil suscritores [illegible] representa un número [illegible] de lectores [illegible] ejerce una grandísima influencia [illegible] actitud decidida [illegible]

El «Temps» Nacional [illegible] el Rever [illegible] y otros sesenta periódicos [illegible] de Paris y de Provincias, que representan la opinion radical en las reuniones de la izquierda van a seguir vigorosamente esta línea de conducta [illegible] una comision central y [illegible]

Por su parte los defensores [illegible] [illegible]

[illegible]

«Los jóvenes [illegible] un banquete [illegible] nueva república [illegible] [illegible] la policía tendrá [illegible] oponerle estorbo alguno [illegible] de atenuarse sus efectos [illegible] el desacierto de intervenir [illegible] tomaría inmediatas proporciones y sería ruidosa.

«La huelga del Creuzot puede considerarse como terminada. La inmensa mayoría de los operarios ha vuelto a los trabajos. M. Schneider ha regresado de Paris [illegible] en cambio la huelga de Fourchambault se agrava, han ocurrido terribles desórdenes [illegible] toman las mujeres parte en ellas [illegible] creen, pero la autoridad [illegible] las precauciones y se cree que todo concluirá sin derramamiento de sangre.

«De Paris escriben que [illegible] dena en vista de la [illegible] ha negado de un modo terminante [illegible] fondos para nueva insurreccion [illegible] es cierta, el golpe para [illegible] mas fatal que la division [illegible]

Ocupacion del Uruguay

Al fin parece que tenemos [illegible]

La ocupacion [illegible] del Uruguay [illegible] de la última tentativa [illegible] loro.

Felicitamos [illegible] de Guerra por el éxito [illegible] cion.

Mientras se [illegible] asuntos, nos [illegible]

[illegible]

El comandante Mañarú [illegible]

[illegible]

Tengo el honor de [illegible] esta tarde [illegible] Uruguay [illegible]

Al llegar [illegible] me trasladé [illegible] Esperaba con [illegible] habiendo arribado al puerto del Uruguay al salir el sol. Allí se incorporó el comandante Mabragaña que se [illegible] hacen dos dias [illegible] desalojándola inmediatamente [illegible]

Las notas adjuntas [illegible] de los pasos dados antes de [illegible] plaza con el objeto de evitar la efusion de sangre.

Recien a las doce del dia pude ordenar el desembarco para las tres, porque tuve dos conferencias con el Gefe Político a bordo de la cañonera española.

Cuando todo estaba arreglado el Gefe Político me invitó á una nueva conferencia donde me manifestó en union con D. Juan Antonio Montero que era posible que las fuerzas del pueblo se resistiesen por lo cual debia entrar con precaucion.

Apesar de eso ordenado el desembarque ya no podia retroceder, sabiendo que la guarnicion de la plaza era compuesta de ciento y tantos hombres de infantería y de igual número de caballería, muy superior a la que yo comandaba [illegible] pues la mayor parte de las que [illegible] comandante Mabragaña le habian sido [illegible] das el dia anterior.

Al desembarcar las partidas de caballería pretendieron oponerse haciendo algunos tiros, pero se retiraron. Solo dos individuos vinieron a galope hasta media cuadra de la guerrilla de vanguardia en que se encontraba, pero los acometí en persona, hiriendo á uno de ellos, mientras que el otro disparó al caballo que montaba, [illegible] beza.

Despues no se me opuso ninguna resistencia hasta la plaza donde [illegible] de la Guardia Nacional y [illegible] nador Sagastume, su [illegible] Gefe Político Jorge.

Varios individuos de [illegible] se me acaban de presentar [illegible] vecinos.

Me permito felicitar a V. E. por la feliz ocupacion de este pueblo [illegible] importante como punto militar [illegible]

Dios guarde a V. E.

Francisco de Elia

Intimacion.

El Comandante en Gefe de las fuerzas Nacionales.

Abordo del vapor de Guerra [illegible] Puerto del Uruguay, Mayo 20 de 1870. 8 1[illegible]2 de la mañana.

Al Comandante de las fuerzas de la Concepcion.

A nombre de la autoridad Nacional y cumpliendo órdenes especiales que ha recibido, el infrascripto se dirige a V. E. manifestándole que estando dispuesto a operar contra esa ciudad, previene a V. S. que en caso de no desalojar la plaza, hará uso de las fuerzas de que dispone.

Escuso agregar que representando al Gobierno Nacional mi conducta [illegible] rio pacífico y con la fuerza que se [illegible] su mandato, será como corresponde [illegible] dos de pueblos hermanos y que tanto los Nacionales como los estrangeros pueden contar con todas las garantías.

V. S. se servirá contestar con el portador antes de dos horas.

Dios guarde a V. S.

Francisco de Elia

CONTESTACIONES.

[illegible]

[illegible] Mayo [illegible]

[illegible]

Desde hace mucho tiempo el Gobierno de la Provincia [illegible]

[illegible]

Francisco de Elia

Mas detalles.

Uruguay, [illegible] de Mayo de 1870.

[illegible]

Nota. En este momento [illegible] pasan los mayores [illegible]

EDICION ESTRAORDINARIA

[illegible]

Chasque venido espresamente para la «Prensa».

[illegible]

Relacion exacta de los movimientos de ambos ejércitos durante el primer combate

LOS VERDADEROS RESULTADOS

(Primera comunicacion especial para la Prensa)

Paraná, 21 de Mayo de 1870.

El combate tuvo lugar en las puntas del Sauce del otro lado del arroyo de Nogoyá y empezó así.

Lopez Jordan [illegible] *frente al del general Conesa.*

Este se apostó colocando en su ala derecha algunas piezas de artillería sostenidas por el batallon santafecino al mando del Coronel Nelson.

[illegible]

[illegible]

Este pasó los esteros y llevó el ataque.

Lopez Jordan a su vez lo circundó y trajo tambien el ataque por todas partes, dando por resultado la dispersion de las caballerías de Villarzú que se [illegible] detrás de nuestras infanterías.

En esta situacion, el general Conesa resistió el ataque con un vivo fuego de artillería é infantería tan bien sostenido que obligó a Lopez Jordan á retirarse [illegible]

OTRA

(Segunda comunicacion especial para la Prensa.)

Paraná 21 de Mayo de 1870.

En posesion de nuevos datos mas detallados, suspendo el trabajo por unos momentos.

El valiente general Conesa fue el autor del ataque.

Jordan le tendió guerrillas de infantería que ocupaban una gran estension de cuadras.

Conesa vaciló en comprometer las caballerías entre-rianas en las que no tenia confianza y mandó para que rechazasen á las guerrillas un regimiento de caballería de línea con una fuerza [illegible] de la misma arma.

Entonces Lopez Jordan desplegó todas sus fuerzas y con sus caballerías se llevó por delante las que mandaba el general Conesa.

Estas [illegible] tras de [illegible] artillería [illegible] Conesa [illegible] rebaños.

[illegible]

OTRA

(Tercera comunicacion especial para la Prensa)

[illegible]

NOTA

[illegible]

Convencion reformadora de la Constitucion Provincial

[illegible]

[illegible] presidente [illegible] y secretarios en propiedad [illegible] Sr. Dr. Acosta [illegible]

[illegible]

Importantísimo documento

[illegible]

Ministerio de la Guerra

[illegible] *República del Paraguay.*

Illmo y Exmo. Sr.

Adjunto a V. E. copia fiel de las declaraciones hechas por el General Paraguayo D. [illegible] Isidoro Resquin, prisionero de guerra en Cerro Corá.

Dios guarde a V. E. Illmo y Exmo. Sr. Baron de Muritiba, ministro Secretario de estado en los negocios de Guerra.

[illegible]

[illegible]

A los 20 dias del mes de Marzo de 1870 compareció ante el Sr. Coronel D. Francisco Pinheiro Guimaraens, comandando del Ayudante General acerca del Comandante en Gefe, el General D. Francisco Isidoro Resquin Gefe del estado Mayor del Ejército Paraguayo y [illegible]

Tener 46 años, estado soltero, que vivia con una muger con la cual habia tenido [illegible] que habia sido tomado prisionero en Cerro Corá por las fuerzas brasileras y que [illegible]

[illegible]

Declaró ademas que el [illegible]

[illegible] caballería, en número bastante pequeño, acompañando a estas fuerzas dos cañones con el objeto de esperar á la columna Brasilera por la [illegible] que conduce á Itapirá.

El Paso de la [illegible] estaba atrincherado y á mas estaba [illegible] hombres de consigna [illegible]

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Salida de vapores.

[illegible]

Progreso de la Industria

[illegible]

Club del Progreso

[illegible]

Revista de Remates

[illegible]

CORREO DEL DIA

[illegible]

Descendio [illegible]

Batallon —Ayer se embarcó en direccion al Paraná el batallon de nueva creacion que estaba en el Retiro al mando del Comandante Gacho.

A Concordia [illegible]

Malta [illegible]

Desgracia [illegible]

[illegible]

Otro

[illegible]

Otro

[illegible]

OTRO

[illegible]

Otro

[illegible]

Otro

[illegible]

Otro

[illegible]

Otro

[illegible]

Otro

[illegible]

Otro.

[illegible]

El Sindh [illegible]

Cuarentena [illegible]

Guía [illegible]

Infalibilidad [illegible]

Desgracia [illegible]

Circular [illegible]

[illegible]

Colon [illegible]

[illegible] de Mefistófeles [illegible]

[illegible]

[illegible] sentacion del Fausto a punto de hacerla digna lo no perder funcion.

La concurrencia era numerosísima.

Parte del general Conesa—Hoy ha llegado al Gobierno el siguiente:

[illegible] Punta del Sauce

[illegible]

Examen [illegible] generales de [illegible] lugar [illegible] hasta despues [illegible]

Carrera [illegible] tendrá lugar [illegible]

Banquete [illegible] de la inauguracion [illegible] la Empresa del Ferro-carril [illegible] los empleados.

[illegible] Mateo Martinez brindó por [illegible]

Corresponsal [illegible] que el Sr. [illegible] ingresó por [illegible] en esta ciudad el [illegible] que se publica en aquella.

Alegría [illegible] abre por primera vez [illegible] teatro de la Alegría con la zarzuela [illegible]

[illegible] que el teatro estará lleno, pues [illegible] son grandes.

Baile [illegible] dará en estas fiestas [illegible] baile en Barracas al Sud.

Agricultores [illegible] que en el [illegible] acompañado [illegible] la colonia del [illegible]

Juramento Despues de debatir con [illegible] en la sesion preparatoria [illegible] la cuestion [illegible] que quedan [illegible] formalidad [illegible] su mandato.

D. Crisóstomo Gomez [illegible]

La Convencion [illegible]

[illegible] Quintana pronunció un brillante [illegible]

Local [illegible] que el local en que la [illegible] Senadores de la [illegible]

Diputado [illegible] D. Guillermo Raw[illegible] Cámara de Diputados.

Aviso Oficial Ministerio de Justicia, [illegible]

Buenos Aires, Mayo 23 de 18[illegible]

[illegible] Presidente de la [illegible] las corporaciones [illegible] a las 11 de la [illegible] en comunes [illegible] pública, se [illegible] la Administracion Nacional [illegible] al espresado templo a la [illegible]

Rafael Pereyra
Sub-Secretario

Revista Argentina—Entrega 41 [illegible] Goyena [illegible] Cuestion de la [illegible] del Papa Honorio [illegible] de Malinas por A. Gratry [illegible] en el Paraguay por Jorge [illegible] traducido por [illegible] la Educacion comun en la [illegible] Buenos Aires Capítulo II—Reseña [illegible] pública en Buenos Aires [illegible] por J. M. Estrada [illegible] por Pedro Goyena [illegible] por Tauche-a-Tout [illegible] quincena de Mayo—La [illegible] de seguridad—El [illegible] de la calle del [illegible] Viaje del Coronel [illegible] del Sr. Bedoya [illegible] Sus propósitos y [illegible] la República—Sus [illegible] Asuntos de Entre-Rios—[illegible] El Ferro-Carril Central [illegible] Apertura del Congreso [illegible]

Convencion [illegible] «Por Dios [illegible] posteridad [illegible] ingrata para [illegible] la Patria.»

[illegible] de toda preocupacion [illegible]

Nombramientos Ayer tuvo lugar [illegible] de la Convencion [illegible] al nombramiento de [illegible] resultando electo para [illegible] Dr. D. Manuel Quintana y [illegible] Dr. D. Mariano Acosta.

Secretarios El Dr. [illegible] y el señor [illegible] Secretarios de la Convencion [illegible] la reforma de la Constitucion de la Provincia.

Gualeguaychu Recibimos de nuestro [illegible]

[illegible] en marcha, en [illegible] Mayo 19 de 1870.

[illegible]

Su Corresponsal.

Fiestas En Barracas al Sud las fiestas [illegible]

Las calles serán embanderadas, serán colocados farolos chinescos en la calle del General Mitre, habrá corrida de sortija, iniciadas por algunos jóvenes de las principales familias; la sociedad «Los Turcos» tocará el 25.

...felicitamos á los barraqueros, dandoles prosperidad sin fin.

Capitania Central de Puertos—Á los navegantes—Estan terminando el balizamiento del canal de Martin Garcia y el de la costa de San Fernando. Se detallan á continuacion los rumbos en que estan colocadas las boyas á los efectos siguientes:

CANAL DE MARTIN GARCIA.

[illegible] Basta pasar seis brazas de agua, se [illegible] las Islas [illegible] De allí se [illegible] rumbo al S. S. E. y se encontrará, veril del Banco, la misma agua, y en el canal, ocho brazas, avistando se á poco andar la boya No [illegible] á la punta del «Banco del saco de la herradura» fondeada en tres brazas de agua; en el «Canal» [illegible] encontrará tres y tres cuartas. Siguiendo rumbo S. E., y en la misma agua que la señalada por la anterior, sobre el veril, encontrará la boya No. 2 y cinco brazas en el canal. Desde allí, y á distancia, se avista Martin Garcia, donde de noche habrá una luz fija. De la punta de [illegible] á una distancia de dos cables, rumbo al E. S. E., se encontrará la boya No. 3, fondeada [illegible] la punta del «Banquito del medio», en dos y cuartas brazas, habiendo seis en el canal.—[illegible] el «Banquito» rumbo al E., se encontrará al confin de este la boya No. 4, en dos y tres cuartas brazas y tres en el canal. Siguiendo rumbo al E. S. E., se encuentra la boya No. 5, fondeada en cuatro brazas de agua y en el canal cinco y media. Siguiendo rumbo al S. E., se encuentra á tres brazas la boya No. 6, habiendo en el canal [illegible] brazas. Haciendo de allí rumbo al E. S. E. se encontrará la boya No. 7, denominada [illegible] fondeada en tres brazas de agua. A esta [illegible] pasársele por derecha é izquierda, pues [illegible] blandos su alrededor y á regular distancia.

CANAL DE LA COSTA DE SAN FERNANDO.

[illegible] del Puerto [illegible] en la márgen izquierda á [illegible] boya, fondeada en el veril del [illegible] pies de agua con regular marea, [illegible] y medio en el canal. Dejando esta [illegible] rumbo al S. E. [illegible] se encontrará á andar la segunda boya, fondeada en el mismo márgen y agua que la anterior. De allí, [illegible] rumbo al S. E. [illegible] se encontrará la tercer boya, fondeada en la márgen derecha, en siete pies [illegible] habiendo nueve y medio en el canal [illegible] esta, y haciendo rumbo al E. [illegible] agua hasta enfrentar al Banco de «San Isidro» se encuentra la baliza [illegible] por la márgen derecha y señalada con [illegible]. De allí se hará proa al S. E. y se encontrará en los «Olivos» once y medio pie de agua siguiendo el mismo rumbo, el agua crece hasta los buques [illegible] en «Los Pozos» [illegible] interior, donde hay diez y ocho pies de agua.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.

Enrique B. Moreno
Oficial Mayor.

GACETILLA

La otra noche fuí á casa de Ernesto [illegible] estudiante y pobre, hasta de aquí muy [illegible]

Como no tenia con que hacer fuego para calentarse en estas terrible noche de invierno lo encontré con la resolucion de que[mar] los muebles.

—¿Que haces le pregunto?

Ya lo ves querido—Me mudo [illegible] la chimenea.

La vida del hombre se divide solamente en dos épocas.

1.° La de la esperanza en que se peina el cabello hacia atras.

2.° La del desengaño en que se peina hácia adelante.

Hace poco que se encontraba enfermo un actor dramatico muy conocido, y bastante espiritual—Entra el médico y le pregunta: ¿Que tal? ¿Como está la cabeza?

—Despejada.

—¿Y el vientre?

—No siento dolor alguno.

—¿Y las demas funciones?

—Ay, señor... Solo me han silbado en D. Juan Tenorio.

Un paisano de la Campaña entró hace poco al servicio de un amigo mio.

—Señor, le dijo un dia, mi madre me encargó que apenas llegase á la ciudad le mandara una carta? no tiene vd alguna que no le sirva?

—Toma, contestó el patron, sacando del [bolsillo] un siete de oros.

En el café de Catalanes entra un *dandy* desaforadamente y se sienta con estrépito en la mesa.

—¡Mozo! ¡mozo! no oye vd. que llamo.

—¿Que se ofrece caballero? dice José.

—Un vaso de agua.

—¿Solo?

—No, con un plato.

Este sí que entendia la Biblia.

—Juan, prestame cuatro duros.

—No tengo mas que tres.

—Dámelos, me deberás uno.

El amor y el cielo

Si á sufrir solo he nacido
Y es mi destino llorar
Y en la tumba he de encontrar.
Muerte, reposo y olvido,
¿Porqué mi alma ha sentido
De amor este ardiente anhelo,
Esta ambicion, cuyo vuelo
Abarca la creacion?
¿Porque espera el corazon
Hallar el amor y el cielo?
¡El cielo! ¡Oh Dios! el amor!
Bella esperanza ilusoria,
Ricos ensueños de gloria,
Que acrecientan mi dolor!
¡Oh Dios mio! por favor
Pon fin á mi desconsuelo,
Deshaz este negro velo
Cuyo lóbrego capuz
Me oculta del bien la luz,
Me roba el amor y el cielo.
¡Sin cielo ni amor, no hay vida!
¡Sin cielo ni amor, el alma
No halla un momento de calma!
Sin cielo ni amor, herida
Nuestra existencia, y perdida
Como frágil barquichuelo
En hondo mar, por el suelo
A la muerte se encamina
Que sus pasos no ilumina
La luz del amor, ni el cielo!
¡Silencio! secad el llanto!
¿Esa débil claridad
No es el alba? ¡Escuchad!
¡De las aves no ois el canto?
Cese ya vuestro quebranto:
De la noche el negro velo
Rasga la aurora: el cielo
Viste de alegres colores,
Su luz saludan las flores,
Y yo mi amor y mi cielo.

MERCADOS DE EUROPA

Cotizaciones.

FONDOS PÚBLICOS

Londres, Abril, 21.

Inglaterra consolidados 3 p%	94	á 94 1/8
Españoles consolidados 3 p%	28	» 29
» diferidos	28	» 28 1/2
Franceses, 3 p%	73,50	
» 4 1/2	103 95	
Italianos 5 p% 1865	55 1/2	» 55 1/2
Argentinos 6 p%	92	» 92 1/2
Buenos Aires 3 p% diferidos	57	» 57

Acciones de bancos y compañías.

London etc. River Plate Bank		
£ 40 pagadas.. (premio)	12	á 14
» 10 id	3 1/4	» 3 3/2
Ferro-Carril Argentino Central		
£ 18, 10 pagadas	20 1/4	» 21 3/4
Id Buenos Aires del Sur		
£ 20 pagadas	23 3/4	» 24

Sevillas portuguesas (premio) ...... 1/2 á 3/4

Lóndres.

PRECIOS CORRIENTES.

Abril 21.

Artículos	Precios.
Astas Del Rio de la Plata y Rio Grande por 123	
Id de 21 á 25 oz.	35 á 40
Id de vaca de 11 1/2 á 12 á	10 á 15
Id Del Rio de la Plata por [illegible]	
Secos de buey de 38 á 64 lb	7,8 á 6 1/8
[illegible]	[illegible]

Revista del mercado

[illegible]

Krauss y Cía.

Liverpool.

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

Revista del mercado.

El estado del mercado de las lanas continúa sus[tentado] [illegible] Durante estos últimos dos [meses] se ha observado una firme posicion procedente de la demanda manufacturera, y como el año se adelanta las negociaciones dan mas esperanza.

Hay mucha falta de lana buena lavada y sucia Montevideo, Banda Oriental y Entre Rios, para las cuales hay una importante demanda, debida á las limitadas importaciones.

La demanda para lanas lavada y sucia Córdoba, Santiago y San Luis, es buena principalmente para las calidades mejores y menos húmedas, sin cambio en [illegible].

Preston y Robinson.

Havre

PRECIOS CORRIENTES

Abril 21.

ARTÍCULOS		PRECIOS	
Cueros del R. de la Plata (por 50 k.)			
Secos buey 1.° de 13[illegible]	114	á 117,50	
» de 11[illegible]	110	» 115	
» de 10[illegible]	110	» 117	
» 2.°	98	» 106	
» inferiores	[illegible]	» 97,50	
Secos vaca 1.° de 10[illegible]	[illegible]	» 121	
» de 9,10	112	» 116	
» 2.°	110	» 140	
» inferiores	[illegible]	» 100	
» [illegible]	10[illegible]	» 117,50	
Salad. buey de [illegible]	[illegible]	» 60	
» 7/28	58	» 60	
» 25/27	59	» 61	
» [illegible]	[illegible]	» 62	
» vaca 16/20	63	» 67	
» [illegible]	[illegible]	» 64	
Salad. vaca viejos (pieza)	[illegible]	» 1,60	
Matad. buey	[illegible]	» 59	
» vaca de 20/22	[illegible]	» 61	
Del Rio Grande (por 50 kil.)			
Secos de 9/10	105	» 115	
» 11/11	9[illegible]	» 111	
Caballos, secos la pieza	[illegible]	» [illegible]	
» sal. del Plata 50 k.	56	» 53,50	
» id. de R. G. 50 kil.	45	» [illegible]	
Garras, nervios	3[illegible]	» 3[illegible]	
» pelazos	2[illegible]	» 30	
» orejas	[illegible]	» 15	
Carneros de Buenos Aires (la doc.)	11	» 16	
Cabras y cabritillas, id. id	[illegible]	» 20	
Mechas de cola	[illegible]	» 18	

Cueros

Revista de 4 á 21 de Abril de 1870.

Recibimos desde 4 del corriente 32 081 cueros, de los cuales 10 244 ya vendidos á entregar, mas 3 325 caballos, de los cuales 1.056 vendidos á entregar.

Se vendiéron 27.999 cueros de los cuales 10.701 á entregar, mas 3.707 caballos, de los cuales 538 á entregar.

Stock de hoy 20.708 cueros y 299 caballos, contra 44.461 cueros y 12.884 caballos, en igual época de 1869.

Habiendo un pequeño Stock, las ventas de esta quincena no tuvieron importancia alguna, con los precios un poco mas flojos para ciertas suertes secas y saladas.

Plata secos,—Importaciones 9.303, de los cuales 1 000 vendidos á entregar. Ventas 788 expedicion. Stock 10.518, la mayor parte en desembarque.

Estos nuevos refuerzos renovaran probablemente un poco la demanda, mas difícil por los antiguos precios.

Plata salados—Importaciones 3.873 vendidos precedentemente á entregar. Ventas 1.844, de los cuales 344 á entregar.—Stock ninguno.

Saladeros.—Se saldó nuestro stock por la venta de 1.500 bueyes antiguos de frs. 57 á 58. A entregar, las vacas y los bueyes leves quedan den andados por los antiguos precios; por el contrario para los bueyes Montevideo de 29 á 31 kilos los compradores prefieren esperar por la llegada de mercancia. Las primeras importaciones darán lugar á algunos negocios.

Mataderos,—Fué pagado un pequeño lote á entregar de 544 piezas por los antiguos precios de frs. 61 para vacas y frs. 55 los bueyes.

Caballos.—Importaciones 2.289 secos y 1.056 salados, estos últimos vendidos á entregar.

Ventas: 2.269 secos y 1438 salados de los 538 á entregar. Stock 299 salgados.

En secos, un lote de 2.119 obtuvo al desembarque, frs. 12, y un lote de tapicería frs. 9.

En salgados, se continua pagando en detalle frs. 47 50 por Montevideo pesados y frs. 48 50 por 538 á entregar de cerca de 34 lb en reglo.

Valparaiso y mares del Sur.—Importaciones 795 limas secos y salados secos, 4.809 Valparaiso salados secos de los cuales 4.732 vendidos á entregar, 874 salados verdes. Ventas 771 Plata secos bueyes sanos á frs. 95 50 vacas. Lanas á frs. 104 salados secos, bueyes y vacas sanos 88 50 77 Valparaiso salados secos 85 50. 2127 Valparaiso salados verdes, de los males 2 000 á entregar—bueyes pesados á frs. 55 bueyes y vacas 59 75.

Stock 795 Lima secos y salados secos. Precios mas bajos para los salados secos.

[illegible] Sin importaciones ni ventas. Stock 6 fardos Plata.

[illegible]—Importaciones: 21 fardos [illegible] y 9 fardos cabritillas Plata. Ventas 21 fardos [illegible] frs. 15 á 16, 1 fardo cabritillas [illegible] Stock 145 fardos cabritos y 9 fardos Plata. Demanda [illegible] mejor sin variacion en los precios.

[illegible] Importaciones 1 fardo. Ventas 30 fardos [illegible] por sacatas nervios y patas. Stock 31 fardos.

[illegible] Importaciones 65 fardos, Stock 65 fardos.

Aug. Aurilleu y L. Blum
(Corredores.)

Corrales del Sud

INTRODUCCION

Mayo 20 de 1870

Consumo

Del Abastecedor Olazo y Cárdenas, [illegible] Del Tandil [illegible] 338 [illegible] Mercedes Rodriguez 224 [illegible] Santiago Echeverry [illegible] Del 25 de Mayo [illegible] 143 [illegible] 119 De Ranch [illegible] Manuel F. [illegible] 156, Del Azul, [illegible] 459 Del Salto [illegible] José Maria Rivera 189 De Juarez, [illegible] Vera 353, [illegible] Demetrio Pereira, [illegible] Herrera y Melgar, [illegible] 314, [illegible] Enrique [illegible] 112 De [illegible] Raimundo Bouchard [illegible] Total 5 089.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 21 DE MAYO

Novillos de saladero, 170, 220
Vacas id, 120, 140
[illegible]
[illegible] 118
[illegible]
[illegible]
[illegible] 20, 25
Yeguas 120, 15[illegible]
Ventas á saladeros, 6232 cabezas

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 23 de 1870

Revista del Mercado

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Las ventas se [illegible] de 25 000 pesos plata para fin del mes á 67 1/8 y 67 1/4 [illegible]

Mercado [illegible] la plaza [illegible]

CAMBIOS.

Sobre Inglaterra se pasó una partida á 50 peniques.

FLETES

[illegible] en puerto [illegible] 10 [illegible] cargar [illegible] 5,500 quintales á [illegible]

IMPORTACION

Los cruceros refinados han tenido menos demanda [illegible]

[illegible] Norte-América se nos asegura [illegible]

[illegible] ventas pequeñas á los precios corrientes.

Frutos

[illegible]

Telegramas.

May 23 - 2 p. m.

A LA BOLSA.

Vendido al llegar de Hamburgo [illegible] de 4 1/2 á 5 galones, 30 rs. y de 1 galon 70 centavos ginebra, á 10 rs. y vinagre, 95 centavos.

A LA SALA DE RESIDENTES

Mayo 22.

Havre «Arturo» Bahia el «Albion» Puerto Alegre «Diamante» Bremen Wahens, «Hasond». Se asegura Batlle saldrá á campaña el miércoles.

La derrota de Lopez Jordan ha sido bien recibida.

23 - 2 p.m.

[illegible] «Wassinmons» papeles títulos Maua 81 á 83. Cambio 51 3/4—Francia 5,35 oro.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Macias: 329 fardos tabaco del Brazil.
Llavallol, 767 sacos arina 1590 id id.
Hili, 8 bultos encurtidos, dulce carne conservada harina de avena y jamones.
Ballino J. 24 bolsas garbanzos 100 cjs pasas higo.
Cebero, 8 id hongos secos.
[illegible] 190 bultos yerba Parnagua.
Dunano, 200 cjs higos de españa
Cerro G. 189 bultos yerva parnagua.
Traranu: 25 bolsas arroz piamonte.
Devoto y hno, 500 cjs fideos
S B Hale 43 id grasa puerco.
Moreo, 2 cjs conservas francesas velas esteatina dátiles y tapioca etc.
Trema 53 cascos cristales para mesa.
Audrin, 250 cjs fideos de Génova
Bonnemason 7 bultos queso Gruyer
Belfino [illegible] 25 barricas id Parmesanos, 25 cjs pasta cortada, 3 id hongos
Rocha: 100 barricas castañas
Gralugno: 589 cjs fideos, 500 bolsas arroz, 20 barriles pez-palo, 14 barriles quesos Parmesanos
Llavallol 62 sacos corchos, 30 sacos avellanas, 50 barriles pimenton,
Herro B. 100 barricas yerba Parnagua
P. Grill[o] 10 id quesos Gruyer.
N[illegible] 2 cjs confites finos.
Freller G: 189 bultos yerba parnagua,
Yugez, 50 barricas azucar refinada,
Freyer hnos: 1000 sacos harina,
Etchegaray: 349 bultos yerba parnaguá.
Moure P: 15 cjs quesos ingleses,
Dilleman: 1 caj cigarros alemanes
Llavallol: 180 1/4 vino seco 6 caj naipes españoles
Bonnemason: 100 bord vino manzanilla 100 caj vermouth 100 id ajenjo
Bolasi 44 pip 6/2 12/4 vino tinto esp
Cibils, 100 bord vino lacon
Flamen 11 caj cigarr aleman Regalia 30 caso cerveza alemana
A. Rocha 37 pip vino carlon
Model: 1800 caj vermouth
Car de: 165 bols café (Brazil).
Labastie: 117 bcas azuc refinada.
Ferber: 25 bcas quesos parmesanos.
Bilbat: 10 sacos corchos.
Moreo: 2 caj corchos y lacre para botellas.
Noceti: 26 bcas azuc blca.
Rofri: 122 caj aceite.
Dellepiane: 25 bcas azuc refinada,

Artículos diversos.

Isaac: 10 cjs garibaldinas de lana, paltots de goma, 1 cjo camisas pechera de hilo y calzado para niños.

P. Ronceroni: 300 atados alambre, 86 anclas, 71 cadenas para buques, 100 cuñetes municion, 117 id clavos, 35 cascos aceit qelinaza, 148 bultos cabo del Cairo, plomo, baldes, pavas francesas, parrillas; id tenedores de cocina etc. etc.

Gobeat: 2 cjs cartuchos para revolvers, 2 id escopetas y otros accesorios.

Paris: 1 cjn revolvers surtidos, 2 id cartuchos para dichos.

Ferber: 2 id sombreros de castor y de lana,

B. Stokes, 2 id cujas y marquesas de fierro.

Malbran C. 2 caj gorritas, camisas batideras, camisas vistas de hilo y calzado surtido

Curuchet, 7 caj botines para Sras y niños.

Wyaner: 1 id mantillas de seda mantillas id camisas para niños enaguas, batas y garibaldinas.

Getting: 6 caj camisas vista de hilo.

Sommer: 1 id sombreros de paño.

J. Sanchez: 3 cjs corbatas para señoras tul y velos de seda, botines, cigarreras y fosforeras, camisas pechera de hilo, pomadas estractos y otros artículos para tornolette

Mallmann: 3 cjs sombreros de castor para hombres y niños, gorras y [illegible] fulares,

R. Hopman: 9 [illegible] para forro, pañuelos de retorcido de lana,

[illegible] camisetas guantes de lana para niños y camisas á la crimea

Burnichon: 2 [illegible] cortas para hombre, id largas para señoras.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 22

Montevideo, vapor inglés «Saturno» [illegible]
Uruguay, id id «S[illegible]»
Asuncion, id id «Anita»
Burdeos y Montevideo, vapor paquete francés «Sindh»

SALIDAS—DIA 22

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA ALEGRIA

GRAN APERTURA

1.ª funcion de [illegible] del turno

Lúnes 23 de Mayo de 1870

La zarzuela en dos actos titulada

MARINA

Baile nuevo LA DIOSA TERSICORE.

La caza de liebre.

Mártes 24.

2.ª Funcion, 1.ª del 2.° turno.

La zarzuela en tres actos titulada

EL RELAMPAGO

Miércoles 25.

3.ª Funcion, 1.ª de 3er turno.

Se cantará el Himno Nacional por toda la compañía

La zarzuela titulada

EL [illegible]

La zarzuela en un acto titulada

UNA VIEJA

Baile LA DIOSA TERSICORE.

Como el pez en el agua

Juéves 26.

4.ª Funcion, 2.ª del 2er turno

La zarzuela en tres actos titulada

EL VALLE DE ANDORRA

NOTA—En las noches de fiesta [illegible] la funcion empezará inmediatamente despues de concluidos los fuegos en la plaza

OTRA—Desde el 22 á las 12 de la mañana abrirá la boleteria en [illegible] desde las 12 á 4 de la tarde y de las 6 á [illegible] para las personas que les pasar [illegible] calle Bolivar [illegible] 268 al lado de San Miguel.

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Fiestas Mayas de 1870.

Lúnes 23.

13.ª Funcion.

NORMA

Mártes 24.

14.ª Funcion.

NABUCODONOSOR

Miércoles 25.

15.ª Funcion.

[illegible]

Juéves 26.

16.ª Funcion.

IL TROVATORE

NOTA—Las funciones empezarán despues de los fuegos en la plaza.

En los dias 23 y 25 se cantará el Himno Nacional

En los dias 24 y 26 el cuerpo de baile ejecutará el nuevo baile titulado—

UNA ESCENA DE CARNAVAL

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

4.ª, 5.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª funcion del 8.° abono.

Para los dias 22, 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1870.

Lúnes 23.

EL VALLE DE ANDORRA

Mártes 24.

AMAR SIN CONOCER

Miércoles 25.

Despues del Himno Nacional.

EL SECRETO DE UNA DAMA

Juéves 26.

EL SARGENTO FEDERICO

A las 8.

NOTA—Proximamente la gran zarzuela «Madgyares.»

OTRA—El Mártes 31 á beneficio del Sr. Carbonell «El Juramento.»

OTRA—Estan en ensayo las zarzuelas «Frasquito,» «Casado y soltero» y «Si yo fuera Rey.»

AVISOS

Departamento de Escuelas

Se previene á los Preceptores y Preceptoras de las Escuelas públicas que, el dia 25 á las ocho y media de la mañana en punto, deben concurrir á la plaza de la Victoria con el número fijo de veinte alumnos cada uno de los primeros y con igual número de alumnos cada una de las segundas, para cantar el Himno Nacional, salvo que lloviese.

m23 1 — *A. Zinny*, inspector.

A los dueños de panaderia que quieran descansar y que el negocio siga en el mismo estado de trabajo hay un jóven bastante práctico en dicho negocio que desea encargarse de uno de estos establecimientos, pudiendo dar las garantias que sean necesarias al efecto, tanto de su conducta cuanto por el estricto cumplimiento de todo cuanto se le encargue, por haber desempeñado ya el mismo cargo por muchos años en una casa de las que trabajan mas fuerte en Buenos Aires.

La persona que se interese dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 71 escritorio, desde las [illegible] hasta las tres de la tarde, seguro que quedará satisfecha dicha persona. [illegible]

D. Benito Gonzalez

Q. E. P. D.

[illegible]

San Telmo

[illegible]

Se alquilan

[illegible]

A LOS INTERESADOS EN FINCAS

[illegible]

El Dr. en medicina

[illegible] á la calle de Esmeralda número 215.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.

m21 10p

Edictos judiciales

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia [illegible] se han de sacar al remate bajo [illegible] Magdalena [illegible]

Manuel Granado

Buenos Aires, Mayo 18 de 1870. — m21 30p

[illegible] José Loado, donde se halla [illegible] á tomar la debida intervencion [illegible] D. Antonio Devoto [illegible] crédito hipotecario bajo apercibimiento [illegible] defensor [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1870.

m21 3p — *Manuel Navarro.*

REMATES

Manuel Benza y Ca.

De artículos de almacen, en su nueva casa calle de Santiago del Estero número 25

El Viernes [illegible] á la mañana, se rematará á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

Lopez y Blanco

De una [illegible] finca.

El Domingo 22 del corriente á las dos de la tarde, en punto venderemos á la mas alta postura [illegible] de Lima y Corrientes [illegible] Aires y [illegible]

Esta finca en [illegible] de frente por 5 1/2 varas de fondo.

El edificio consta de [illegible] la casa [illegible] y la calle es empedrada y el tramway pasa á distancia de [illegible] varas por la esquina del terreno.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú número 94 y 96

El Mártes 24 por ser dia de fiesta el Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto sin retirar [illegible] de contado ven[diendo] artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería

Paños y casimires de lo mas selecto en [illegible] de la India, merinos, gros y de colores [illegible] amargados bombasíes [illegible] corbatas, brillantes de las mejores marcas [illegible] seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres [illegible] chilenas [illegible] pañuelos de seda [illegible] pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras [illegible] cadenas de relojes [illegible] medias cortas para hombres y niñas [illegible] perfumería, camisetas [illegible] corbatas de fantasía [illegible] botines para hombres señoras y niños, zapatillas de cuero [illegible] guantes de seda y de hilo, botones de paño para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas sombreros para veranos, gran variedad de trajes para niños, gorras para ídem, [illegible] tul de seda, cortinas bordadas, alpaca y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, venderemos á las 2 de la tarde en punto un gran surtido de alhajas. 100 aderezos de oro, 70 relojes id con cadena y sin ella, 20 relojes plata, dos cada y 60 id plata y una cantidad de alhajas [illegible] detallan por su mucha estension.

Adolfo J. Bullrich.

De una preciosa casita

Calle de Paraná N. 222

Gana 1300 $ mensuales

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba ubicada tiene 10 [illegible] de fondo perfectamente bien concluida y revocada con cal, todas las piezas que son empapeladas y con cielos razos, todas de azotea, los 2 patios embaldozados, huerta, pozo, cocina etc, etc. Tiene vereda de piedra inglesa la calle esta empedrada y dista solamente 2 cuadras de la hermosa plaza del Parque.

Esta casita es un verdadero chiche y da una renta brillante.

Garantimos que hay orden terminante para ser venta.

Escrituras superiores—Por mas pormenores Victoria 112 de 4 á 6 de la tarde. — m21 8p

POR EL MISMO.

Importante Remate.

En la casa habitacion del Sr. Ex-Cónsul Brasilero D. Antonio Pereira Pintos, de órden de la Sra. Viuda Bolivar 119

El Juéves 26 Viérnes 27 y Sábado 28 del corriente á las 12, se rematarán á la mas alta postura y [illegible] todos los elegantes y lujosos muebles [illegible] espléndida mansion, cuyo estenso y variado [illegible]

SALA—Dos [illegible]

SALA DE ESCRITORIO [illegible]

SALA—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

DORMITORIO [illegible]

DORMITORIO [illegible]

DORMITORIO [illegible]

COCINA [illegible]

SERVICIO DE MESA DE PLATA LABRADA [illegible]

CRISTALES—[illegible] fruteras, [illegible]

Ocampo y Desciora

JUDICIAL

[illegible] Barracas al Norte [illegible] el siguiente: [illegible]

Mariano Vivar.

POR EL MISMO

Judicial

[illegible] San Lorenzo [illegible] Defensor [illegible]

Florencio Madero y Ca

[illegible]

AHORA ATENCION

[illegible]

El detalle es el siguiente

Aderezos, brazaletes, caravanas, gargantillas [illegible]

De plata ma[illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Adolfo Campos.

En el pueblo de Quilmes

El Lunes 6 de Junio á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor [illegible] Bergara [illegible] informes al rematador calle de San Martin N. 30 altos. — m9 30p

L. Avelino Diaz

De 10 suertes de chacra, tierras de Pan Llevar, en el Partido de la Matanza, conocido el establecimiento por la D. Ignacio Rodriguez de la Torre.

El Domingo 5 de Junio á la una del dia, se venderan estos terrenos, son de gran importancia para la siembra é inmediatos á los Partidos siguientes: 2 y media leguas del pueblo de Moron, al Sud igual distancia hay del pueblo de Merlo, San Justo y Lomas de Zamora. La venta se efectuará con el mismo [illegible] Estacion de Moron [illegible] á los interesados á las suertes de chacra [illegible] la grande importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta, por ser este paraje poblado á su alrededor é inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores, calle de la Piedad 393, quienes tienen el plano de estos valiosos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la Estacion casa de mirador.

No faltar en Moron el Domingo 5 de Junio á las 8 en punto de la mañana pues la venta se efectuará infaliblemente del resto de las 20 suertes que no se vendieron en el anterior remate por falta de tiempo.

POR EL MISMO.

[illegible]

Mariano Billinghurst

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL

[illegible] cantidad [illegible] 231 $ mc [illegible] oferta que [illegible] las dos terceras partes, que son 61,324 $ mc. Segunda otro el terreno [illegible] 23 [illegible] á la calle de Buenos Aires [illegible] 32.929 mc y no se admitira oferta que no cubra las 2 terceras partes que son 21,953 $ [illegible] Por mas pormenores Potosí 133 1/2. — m27 30

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible]

Gregorio Rivas

[illegible]

Cárlos Ristoria

[illegible]

El Viernes 27 de Mayo á las [illegible] en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno, el que linda con edificios nuevos ocupados con negocios etc.

Este terreno se venderá en un lote ó en varios, el pormenor se publicará mañana.

Por otros informes Lima 56.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la ... D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente, á todos los que se consideren acreedores al concurso de D. Francisco Larrazaval que habiendo presentado los acreedores al concurso ... Ferrer, Timoteo Olivari y Compañía, Harmony ... Dietjen y Compañía ... Pesso, Federico Bufflemil ... mas Cowland é hijos, ... posesion al fallido de todos ... al auto de quiebra por haber ... créditos, se hace saber á los que se consideren acreedores de Larrazaval, comparezcan ante este Juzgado y por medio de la oficina de D. Pantaleon ... donde me hallo adscripto, á deducir las acciones que contra él tengan, en el término ... contados desde la fecha ... Buenos Aires, Mayo 19 de 1870.

Joaquin Reinoso.

m19 5p

[illegible]

m20 8p. *Manuel Navarro.*

[illegible]

m20 12 p.

[illegible]

m19 5p. *Joaquin Reinoso.*

Por disposicion del Señor ... Juan E. Barra, ... de seis dias á D. Luis ... dentro de este ... del que suscribe ... contra el ... pesos, bajo apercibimiento ... de ausente. Buenos Aires, Mayo ... 1870.

m19 5p. *Ramon Garrido.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ... ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado ... en 88 y oficina del que firma ... en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.

m18 20p. *José Fernandez.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Perez y de Da. María Perez ... como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina ... á deducir sus acciones en forma ... de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, mayo 13 de 1870.

m16 30p. *Ramon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez ... Juan E. Barra se hace saber por ... dias contados desde la fecha ... del prófugo fallido Dr. D. Luis ... actos de su concurso ... misario se fije el dia ... de la efectiva cesacion ... en conocimiento de los acreedores para que hagan el uso que crean conveniente ... término.

Buenos Aires, Mayo ... 1870.

m16 30p. *Pedro Samanez.*

Otro.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Martinez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina ... á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Abril ... de 1870.

Ignacio ...

a 25 30p. Escribano Público.

Otro

Por el presente se hace saber á todos los que como herederos ó acreedores, ó testamentaria de Da. Nicolasa Herrera, se consideren con derecho á sus bienes que dejó por su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Chivilcoy, Febrero 21 de 1870.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Federico Sosa.

A. 23—30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 27, 28 y 30 del entrante mes de mayo, de una casa en esta ciudad en la calle de Charcas entre la de Gallo y Garantias, perteneciente á la testamentaria de D. José Ildefonso, Da. Enriqueta y Da. Juliana Gonzalez, compuesta su terreno de 10 varas y 80 centímos de frente al Sud por 70 varas de fondo, tasada en la cantidad de 116,449 $ 4 rs. mje. previniendose que no se admitirá oferta que no cubra de la suma de 100,000 $ cuya cantidad es la que sirve de base para el remate. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle de la Victoria No. 116.

Buenos Aires Abril 25 de 1870. a27 30p.

N. Artesa.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 27, 28 y 30 del entrante mes de Mayo de una casa situada en esta ciudad, calle de Cochabamba formando ángulo de esquina á las de Salta y Santiago del Estero, de propiedad de la testamentaria de D. Lorenzo Lartigne, tasada en todos sus ramos en la cantidad de (quinientos treinta mil sescientos doce pesos mjc:) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascripto San Martin Num. 1, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Abril 30 de 1870.

a30 30p. *Ramon Gomez.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Anselmo Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presentaran ante su señoría por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adcristo el que suscribe á deducirlos en forma, bajo apercivimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 4 de 1870.

Clodomiro Gallardo. m 4 30p.

Otro

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Don Manuel Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante su Señoria por conducto de la Oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma, á deducir los informes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.

m 5 30p. Clodomiro Gallardo.

Otro

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Cirilo Almeyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Mayo 10 de 1870.

m11 30p. *Enrique Nuñez.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. ... Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos ... á los bienes que dejó por fallecimiento de D. ... y Molina, para que comparezcan ante este Juzgado y Oficina de D. ... de Conde ... dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo ... de 1870.

m11 15p. *Nemesio Zumbelts.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza ... los bienes quedados por fallecimiento de D. ... [illegible]

m11 8p. [illegible]

Otro

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez ... [illegible]

Otro

[illegible] ... Mayo 12 de 1870.

m12 30p. *José Fernandez.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcos Arias ... se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma ... á deducirlos en forma por derecho. Buenos Aires, Mayo 11 de 1870.

m12 15p. *Marcos Lezcano.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia ... [illegible] ... Buenos Aires Mayo 12 de 1870.

m12 30p.

Otro,

[illegible]

Buenos Aires, Mayo ... 1870.

Ezequiel M. Gonzalez

m12 30p. Escribano Público.

Otro

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate públicos bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Junio, de unos sitios de material ... de propiedad de Don Antonio Gurule, situados en la calle de la Florida No. 317, tasados en ... de sus ramos en la cantidad de 19,571$ 5 ... testamos se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Mayo de 1870.

Enrique R. Martinez

M. 13 15p.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en almoneda y pública subasta bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Junio un terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Arias, situado en la calle de San José entre las de Cochabamba y Garay compuesto de 8 varas 75 centimetros igual á 7 metros, 58 centimetros de frente al Oeste con 67 varas igual á 58 metros y dos centímetros de fondo al Este el que hace una superficie de 586 varas y 25 centimos cuadradas igual á 439 metros 66 centimetros tambien cuadrados, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 28,619 pesos, no admitiendo se oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Al mismo tiempo se venderan tres casillas situadas en la Plaza de la Constitucion frente al Sud entre las calles de Buen Orden y Lima pertenecientes á la misma testamentaria, tasadas ambas casillas en la suma de 14,750 pesos con 40 centavos, no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 95,000 pesos. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del Escribano Lezurriaga donde se les pondrán de manifiesto su tasacion y escrituras. Buenos Aires, Mayo ... de 1870.

m12 30p. *Mariano Lezurriaga.*

Dos salas se ... [illegible]

[illegible]

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FÉ.

(Asociacion anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES Á TÉRMINO FIJO

CUARTA EXTRACCION

El 25 de Mayo de 1870.

Emision 10 millares de billetes á 2 $ fuertes uno.

Premio mayor.

N. 1—Una hermosa finca situada en esta ciudad, calle Buenos Aires á media cuadra de la Iglesia Matriz, calle empedrada y alumbrada con gas, con ocho piezas de azotea, zaguan, cocina y oficinas, piso de tabla, etc. edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente por 40 de fondo.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado en el plano con el N. 78.

3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 79.

4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 80.

5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 81.

[illegible]

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

... en esta librería ... un gran surtido de libros en blanco ... papel ... sobres ... plumas ... pliegos de papel, etc., ... de copiar ...

FABRICACION DE FLUSIFOS

Con el reglado

al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de ... [illegible]

LIBROS de ... [illegible]

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

89 CANGALLO 89

[illegible]

ALMACENES

[illegible]

Ojo señores! [illegible]

Hoteles [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible]

Sillas americanas, [illegible] ... frente al teatro.

Conveniente [illegible] ... Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira [illegible] ... Victoria 237 1/2 ... se olviden.

Guardias Nacionales ... [illegible] ... Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos [illegible] ... 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible]

Camas, [illegible]

Valdes [illegible] ... Victoria 237 1/2

Muebles, ... en el gran depósito de camas Victoria 237 1/2

Aviso especial [illegible]

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

BUENOS AIRES 54 Ó TEMPLE 257

Caballos de ... [illegible]

[illegible]

Casa ... Rosario de Santa Fé en el Rosario [illegible]

Agencia de ... [illegible]

[illegible]

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA

[illegible]

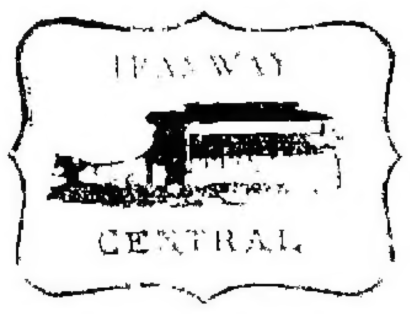

[illegible]

DEPOSITO DE ROPA

[illegible]

Se vende [illegible]

Para las señoras [illegible]

Cantina 1ª [illegible] ... muchísimos objetos ... regalo ... Retiro ... 1, 2, ... 10 pat ...

CARBON DE LUZ

Idem de estufa buena medida precios moderados calle de Mejico numero 60, Jorge Bell e hijo. m20 3p

Cocinera francesa [illegible]

Se vende [illegible]

Martin Bustos [illegible]

Los misterios [illegible]

Animales [illegible]

A ... el tranco [illegible]

AL SHERREROS

Fierro en barra de todas clases, carbon de fragua á precios moderados, calle de Mejico numero 60, Jorge Bell e hijo. m20 3p

BENITO GONZALEZ

[illegible] ... Mayo de 1870.

Joaquina ... Gonzalez ... hijos, hijos políticos, hermanos políticos ... suplican á sus parientes y amigos ... el eterno descanso del alma de ... en el templo de Santo Domingo el Lunes 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.

m21 3p

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL ...

TARIFA

[illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

[illegible]

CALLE DE CUYO NUM. ... 55

En este establecimiento ... fotografia ... calidad ... retratos ... tambien ... de costumbres del pais ... precios muy módicos.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS ... PERES

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

[illegible]

Novedades.—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza ... [illegible]

NOTA.—La casa ... abierta los Domingos ... los demas dias de la semana.

Mensajerias del Comercio [illegible]

Escritorio [illegible]

Casa [illegible]

Muchacha [illegible]

Mosca ... [illegible]

Se ha perdido [illegible]

Casa en venta [illegible]

Se necesita [illegible]

Vapor para Lisboa [illegible] ... Dirijirse á los señores ... John P. Boyd y Ca. Calle San Martin num. 50. m21 4p

LETRAS

[illegible]

AL PÚBLICO

¿El ... rebajo en precios y mejoras ...?

[illegible]

NOTABLE [illegible]

POESIAS [illegible]

Se vende [illegible] m21 2p

Se necesita Un mucamo de nacionalidad español ... Potosí num. 321. m12 3p

SALUD, BELLEZA ... RODRIGUEZ Y ... [illegible]

... ALIVIO DEL DR. RADWAY ... mas barata, mejor ... usada por ... en el mundo.

IMPORTANTE [illegible]

REUMATISMO [illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY [illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos. [illegible]

AVISO. [illegible]

JUAN EASTMAN E HIJO ... CALLE DEFENSA ... [illegible]

CALLE ... [illegible]

A LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

[illegible]

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

... DE RIVADAVIA [illegible]

B. Franc.

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

... terminada ... de Invalidos ... se previene ... de los Invalidos, calle ... 122, donde se les ... correspondiente.

... tan pronto como esten terminadas las demas habilitaciones, se avisará oportunamente ...

José C. Paz.

Presidente.

Juan Carlos Belgrano.

Pro-Secretario.